

## **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

Facultad de Ciencias y Educación

IDEAD Bogotá

Nombre: **JOSE MIGUEL VILLAMILCRUZ**

Cód.: 084601492014

Asignatura: Fisiología Vegetal.

### **GLOSARIO TUTORIA N° 1**

- Tejido conductor. Es un tejido formado por unas células especiales que forman unos conductos (vasos) por los cuales circulan líquidos (savia). En las hojas estos vasos se reconocen fácilmente porque constituyen la denominada nerviación de la hoja. La presencia de tejido conductor permite diferenciar tres partes en las plantas que son: raíz, tallo y hojas. Estas tres partes se tratan en el capítulo siguiente.
- Flor. Órgano reproductor de las plantas superiores. En ella se forman los granos de polen
- Polen. Estructura resistente a la desecación que contiene células reproductoras masculinas y, por lo tanto, permiten la dispersión de estas células entre las flores a través del aire. Así pues, el polen permite la reproducción sin necesidad de agua.
- Semilla. Estructura resistente a la desecación que contiene el embrión de la futura planta y, por lo tanto, que permite su supervivencia hasta que haya suficiente humedad en el suelo para germinar y crecer. .
- Fruto. Estructura que protege a la semilla. Algunos son carnosos y alimenticios para propiciar ser ingerido por los animales y que estos, mediante sus defecaciones, dispersen las semillas.
- Los musgos. Son organismos fotosintéticos con tejido epidérmico impermeable y algunas células conductoras pero sin llegar a formar un auténtico tejido conductor.
- Los helechos. Son organismos fotosintéticos con tejido epidérmico impermeable y con tejido conductor y que, como los musgos, precisan agua para reproducirse, puesto que los gametos masculinos tienen que desplazarse nadando hasta los gametos femeninos
- los esporangios: son los órganos donde se forman las esporas sexuales
- abisopelágico Organismos pelágicos que viven en la zona abisal.

- **abiótico** Componentes no vivos del ambiente.
- **abrasión** Erosión causada en las zonas costeras por el oleaje marino.
- **adaptación** Determinada característica genética que mejora la capacidad de un organismo para ajustarse a su ambiente.
- **bentónico/a** Organismos que habitan en el fondo marino.
- **bentopelágico** Organismo que habita en el agua sobre o cerca del fondo, o pasa parte del tiempo sobre el fondo y otra parte en la zona pelágica adyacente.
- **bioactivos** Sustancias con propiedades biológicas potencialmente utilizables para la producción de fármacos, cosméticos y otros productos de la biotecnología.
- **biocenosis** Comunidad de organismos que habitan en un área limitada, por ejemplo en la corteza de un árbol. Término que engloba el conjunto de las comunidades vegetales (fitocenosis), animales (zoocenosis) y de microorganismos (microbiocenosis) que se desarrollan en un biotopo determinado. Algunos ejemplos de biocenosis serían: el de los arrecifes de coral y su fauna acompañante característica, o el de las posidonias (plantas monocotiledóneas marinas) y las especies de briozoos y crustáceos que viven con ellas.
- **Biodiversidad** (= diversidad biológica) El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la define como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”; y como término más globalizador: “expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de su abundancia y distribución espacial”. **biogénica** Producción u origen por procesos biológicos .
- **comensalismo** Tipo de simbiosis en que dos animales distintos, no parásitos, comparten el alimento o uno se beneficia de la actividad alimentaria del otro; esta relación es inofensiva para ambos y en muchos casos obtienen ventajas mutuas. Algunos comensales viven tan unidos que no pueden separarse.
- **competición** Uso y defensa de un recurso por un individuo, que reduce la disponibilidad del recurso para otros individuos.
- **comunidad ecológica** Conjunto de especies que habitan en un área determinada y mantienen entre sí relaciones ecológicas y funcionalmente interdependientes en alguna medida. **conservación** El manejo de ecosistemas, especies y genes con el fin de obtener

beneficios sostenibles manteniendo su potencial de aprovechamiento; la conservación incluye la preservación y la restauración.

- **ecología** Disciplina de la biodiversidad que trata las interrelaciones, estructurales y funcionales entre los organismos y el medio biótico y abiótico en el cual ocurre y provee una clasificación sobre los diferentes tipos de hábitats.
- **ecoregión** Las provincias biogeográficas se dividen en unidades conocidas como Regiones biogeográficas costeras que algunos autores llaman Ecoregiones Marinas
- **espículas** Cuerpo u órgano pequeño en forma de aguja; corpúsculo calcáreo o silíceo que sostienen los tejidos de algunos animales inferiores, como los de las esponjas
- **genética** Disciplina de la biodiversidad que estudia la base hereditaria de la variabilidad y los cambios evolutivos a todos los niveles.
- **genoma** Todos los genes de un organismo o especie particular.
- **genotipo** Constitución genética completa de un organismo, o composición genética de un locus gene específico o de un juego de loci.
- **germoplasma** Un juego de diferentes genotipos que pueden ser conservados y utilizados; el material genético, especialmente su constitución molecular y química específica que contiene la base física de las cualidades inherentes a un organismo.
- **gestión ambiental** Conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera.
- **gestión de la diversidad biológica** Conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, basándose en una coordinada información multidisciplinaria y participación ciudadana.